

LA CAMARA ALEMANA

DESPUES DE LAS ELECCIONES

El Centro Católico.

En las elecciones celebradas para renovar el Reichstag, la social-democracia constituyó con sus 110 diputados el grupo más numeroso de la nueva Cámara.

Los liberales, comprendiendo en esta denominación a los demócratas y a los nacionalistas liberales, para abatir al clericalismo y a la reacción, representados por el Centro y los conservadores, solicitaron la alianza de los socialistas, que, fieles a su escuela de intrínseca y absolutismo, impusieron condiciones beneficiosas exclusivamente a su causa.

La política de Alemania, a pesar del triunfo socialista, será la misma que hasta aquí. Ya expusimos en un anterior artículo que el Reichstag legisla solamente, no gobierna, y los socialistas sólo podrán hacer valer su número negándose a aprobar los proyectos del Gabinete.

La opinión alemana no es pacifista. Todos los días se publican estudios como los de los generales Bernhardi y Wrochen, y el coronel Gaedke, y se pronuncian conferencias como las del profesor Delbrück, demostrando la necesidad de que el Imperio aumente sus aprestos bélicos ante la proximidad de una guerra.

Los socialistas, aunque se opongan al crecimiento de los armamentos militares, nada conseguirán—no debe olvidarse que muchos de ellos son pequeños burgueses, y que en la época del apogeo de su partido, en el Reichstag (1903-1907) la política exterior de Alemania no se caracterizó por su quietud,—pues no les acompañaron en sus propósitos sus aliados los liberales, entre quienes figuraban los más exaltados pangermanistas.

La enseñanza dada por el socialismo alemán es que el éxito será siempre de quien esté mejor organizado. Presentando candidatos la social-democracia, para el primer escrutinio, en los 37 distritos en que electoralmente está dividida Alemania, sin tener en cuenta el ridículo que originasen votaciones irracionales, ha demostrado que la propaganda y la movilización de las fuerzas, guiadas únicamente por su idea, son los factores necesarios para un trabajo político útil y provechoso.

El Centro Católico, aunque ha bajado de 103 diputados a 93, continuará siendo el dueño del Reichstag. La guerra despiadada contra él hecha ha servido para acreditar el acierto de Windthorst, al establecerse sobre bases tan firmes, y el retroceso de los otros partidos intermedios indica que él solo es el único dique capaz de resistir a la ola revolucionaria. Cuando se piensa que el número de los católicos de Alemania es la tercera parte del de su población, que la casi totalidad de los protestantes, cual acontece a los elementos liberales, le odian por su fe religiosa, y que los socialistas ven en él a su más temible enemigo por la sana política social que desarrolla, siendo el único valiente contra el que chocan todas sus utopías, se aprecia la influencia y el valor de este organismo en el Imperio germánico.

El Canciller, si quiere que sus planes prosperen, tendrá que seguir apoyándose en el Centro, y éste, en cambio, podrá exigirle el precio de tan importante ayuda. Si Bülow fracasó al pretender organizar una mayoría en el Centro, Bethmann-Hollweg, con la derrota de los partidos intermedios, no puede ni intentarlo. La inteligencia de los católicos con los socialistas originaría la mayoría del Reichstag, y habría que proceder inmediatamente a su disolución.

ANDRES DE MONTALVO

LO DEL SUBMARINO

La tripulación no se salvó

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

LONDRES 3. 11.30.

A pesar del frío y de la nieve, un gentío finísimo acudió a los muelles de Portsmouth, para presenciar el salvamento del submarino A 3.

El Almirantazgo ha comunicado que el A 3 descansa en un banco de arena a treinta metros de profundidad, habiéndose perdido toda esperanza de salvar la tripulación, contra lo que en momentos anteriores se había creído.

El ministro de Marina ha teleografiado el pésame a Jorge V.

Lo mismo han hecho M. Fallieres y el Emperador de Alemania.

Los periódicos critican la falta de medios de salvamento para los submarinos de que dispone el Almirantazgo, que contrastan con los medios de que dispone la Marina alemana.

DURANTE LA AUSENCIA DE NUESTRO QUERIDO DIRECTOR, D. ANGEL HERRERA, QUE MARCHO ANOCHÉ AL FERROL, PARA ASISTIR A LA BOTADURA DEL «ESPAÑA», SE HARA CARGO DE LA DIRECCION DE «EL DEBATE» NUESTRO ENTRAÑABLE COMPAÑERO Y REDACTOR-JEFE, SR. ROTLLAN.

LAS NOCHES DEL REAL

PRESENTACION DE BLANCA MORELLÓ

La ópera «Rigoletto».

La ópera de Verdi continúa sin cansar ni al público impresionista y de buena voluntad ni al público verdaderamente perito en musicales acentos.

El único que protesta y rezonga es el medicueto, el ignorante adulterado por cierta exigua cantidad de estudio.

El tenor Macnez, repuesto de su indisposición, volvió a triunfar en todo, singularmente en «La constanza» y «La donna móbile».

Nani también escuchó muchos aplausos y muy merecidos, como actor y como cantante.

Y la debutante, la señora Blanca Morelló, que se presentó con un pavor harto justificado por la severidad autonómica de nuestros conscientes y concienzudos dilettanti se atende, pero justificadísima sus facultades y dotes de voz y escuela se tienen en cuenta, venció en toda la línea y domó a la fiera desde los primeros compases.

El sí sobreguado del rondó lo emitió con una pureza y afinación poco comunes, y en toda la ópera mostró apreciabilísimas condiciones que ella desarrollará y nosotros apreciaremos mejor en otra audición, cuando proceda sin temor y segura de sí y de nosotros.

R. ALHAMBRA

En la Comedia.

«Jimmy Sampson», comedia en tres actos y cuatro cuadros adaptada al castellano por José Ignacio Alberti.

Una obra rocambolesca, dentro plenamente de esa literatura de criminales y detectives que tanta prisa se ha dado en amanzanarse y afectarse.

El patrón, el de siempre. Cierta novedad, sin embargo, ofrece la estrenada noche en la Comedia.

No es sólo el ladrón elegante. Es la banda organizada de ladrones.

Los conocemos en prestidid durante el primer acto.

En el segundo, todos están, como en el primero, y los demás de empleados de una importantísima casa de banca.

Y no sólo no roban en ella, sino que procuran estorbar un asalto, y se convierten en personas lo más de bien que imaginarse puede.

Por lo demás, de Sampson hasta se enamora la hija del banquero, su principal, que es también ministro de Fomento... y según se deja entrever, cácase con ella.

Y no es que consigan ocultar su paradero, no.

El trebuchado detective, más próximo pariente de Pero Grullo, quien a la mano cerrada llamaba puño, que de Sherlock Holmes y del que inventó la pólvora, el detective Mr. Eva, repito, lo descubre todo;



El comandante de Estado Mayor Sr. Rubio, entregando al general Sr. Zubia la orden por la cual se le nombra jefe de la división que mandaba el señor Aguilera.

pero, ¡en qué circunstancias! Cuando Sampson cumplía su habilidad en abrir cajas de caudales, para descaerjar una en la que se ha caído una moneda, que se asfixia sin remedio. Yo no entiendo muy bien cómo puede ser esto, porque mi erudición respecto a cajas de caudales es muy escasa. Mas ello es que Eva promete a la banda ser un sepulcro cerrado y sellado, y por lo que a Rosa atañe, no se muestra menos generoso.

Concluyen, pues, todos triunfantes, y acaba la obra con un casamiento en perspectiva. Y optimista ó pesimista, que amaban nuestros mayores.

Como este género dramático, igual que su paralelo novelístico, no cuida mucho de la preceptiva, ni del psicologismo, ni del desarrollo de caracteres, ni de la pintura del ambiente, ni del choque pasional, ni de otra cosa sino el interés, vivo, acuciador, creciente, el ingeniosismo y las peripecias sorprendentes, no opondremos reparos sino a estas cualidades, que son las específicas.

En este concepto, el último acto tiene verdadero mérito; el segundo expone e inicia el drama; el primero, sobra, y es largo y pesado; podría sustituirse por una leve referencia en el segundo.

Ya hemos dicho que Mr. Eva es un infelizote.

De todas suertes, la obra es agradable, es distraída y es moral. Está llenos a la Comedia, y nos alegramos.

R. ROTLLAN



Jefes y oficiales del regimiento del Serrano que tomaron parte ayer en las últimas operaciones de avance.

CAUSERIE PARISIEN

DE MI CARTERA

DEL GERMÁNICO CINEMATÓGRAFO REICHSTAG POLÍTICO

EL FIEL DE LA BALANZA

«Con todo el peso que mi experiencia y mi posición dan a mi testimonio, yo expreso el convencimiento de que la política del partido progresista nos va empujando lentamente a la República.»

Estas palabras de Bismarck son para recordadas ahora, después de las últimas elecciones del Reichstag. Dos veces—dice La Libre Parole,—y por dos métodos opuestos, trató el Canciller de hierro de atajar el movimiento democrático. La primera vez, por medio de una consolidación brutal de la política prusiana y por la guerra declarada al catolicismo; la segunda, después del fracaso del Kulturkampf, por el apoyo que buscó en el Centro, el cual trató de erigir en ciudadanía de la burguesía conservadora.

El 21 de Abril de 1887, desde la tribuna del Reichstag, Bismarck dirigió una salutación al Papa, «el hombre honrado y poderoso que reside en Roma», y formuló todo su programa en una frase: «Yo me complazco en ver a las dos autoridades, la autoridad temporal y la autoridad espiritual, combatir de común acuerdo la democracia.»

Bismarck tomaba por realidades sus deseos, y hubo de renunciar definitivamente a hacer de la Iglesia su genitor cuando, algunos años después, León XIII, afirmando la doctrina de la Iglesia al mismo tiempo en la orientación social de su pontificado, publicó la Encíclica De conditione spificum. Ese fué el momento en que el Centro con-

EL MERENDERO DEL COJO

Algo irrevocable resulta el mote, pero con tales señas encuentra uno ca seguida el «buffet» del Congreso, lo mejor sin disputa y lo más práctico que el Congreso tiene.

«Curro Vargas», ignora en estas cosas de política al natural, desde que frecuenta el suntuoso Palacio de la representación en Cortes y discurro por estos salones y pasillos a la buena de Dios, vivo en pleno asombro y goza como un niño viendo cosas tan absurdas y tipos tan definitivamente cómicos. Porque tengan ustedes en cuenta que en este ambiente flota la paradoja, y surge a cada instante un chiste en acción, bajo un aparato escénico soberbio.

«Curro Vargas» ha dado dos vueltas al pasillo circular, ha entrado en el salón de conferencias, refugio a esta hora de unos cuantos viejos rebeaudeados; ha vuelto al pasillo central, y por hacer algo, ha subido a la tribuna de la Prensa. En el salón de sesiones hay apenas quince diputados, y en el bene azuel, Canalejas y Barros. Un señor de americana cruzada, con un cuello de pajarita muy ridículo y un peinado de oficial de barbería, dice, tartamudeando, unas cosas que nadie oye. «Curro Vargas» se inclina sobre la baranda de la tribuna, donde el ujier sienta a piernas sueltas. El orador, que es Azzati, pide a Canalejas una humilde rectificación de ciertos calificativos que don José aplicó por lo de las torturas a los reos de Cullera.

—Yo, señor... señor Ca... cá... cá... nalesja, no puedo consentir que se me llame cá... cá... cá... «Curro Vargas» se tapa las narices y el ujier da un respingo, mientras el orador acaba la frase.

—Que... se me llame cá... cá... lumniador.

«Curro Vargas» sale de la tribuna como una flecha. En la escalera, un conocido le corta el paso.

—Le invito a usted... —Tanta gracia... —Un chuloctido, ¿hace?... —¿Dónde?... —En el merendero del Cojo!

—¡Vamos allá!

Entramos en un salón soberbamente decorado. Una magnífica alfombra rameada, de fondo oscuro, en tonos con las mallas de caoba y las sillas de puro estilo inglés. Adornan las paredes medallones retratos de Sagasta, Cánovas, Villaverde, Pi y Suñer, Martos, López de Ayala, Silvela y Castelar. Al fondo hay una estatua de Isabel II. En el espacio halo, un mostrador de escasa altura, con bandejas de pastales, botellas de licores, grifos de cerveza, etc.

Un camarero enjuto, de orejas enormes y separadas, vistiendo frac y calzón corto, se aproxima a tomar el recado. Otro camarero anciano, de nariz carnesca, con las medias caídas, va de un lado para otro, con paso vacilante y la servilleta sobre el hombro.

—Aquí vendrán, como es lógico, los diputados, los primates, a conferenciar, a cambiar impresiones...

—¡No, señor!... Aquí invitan los diputados a sus electores, y los electores pagan... —¡Tiene gracia!

—Como usted lo oye... Fíjese en aquella mesa donde se acaban de sentar esos señores...

En efecto, un caballero de levita aparece, rodeado de cuatro amigos, que le rinden un homenaje respetuoso.

—¡Síntese usted, Rodríguez... y usted, López!... ¿Qué hay por allí?... El diputado dice todo esto con aire protector y dándole palmaditas en la espalda.

—Vamos a ver, ¿qué van ustedes a tomar?... —Yo, una copita de «Grand Marnier».

Los lugareños lo miran, preguntándose qué será eso.

—¡Lo mismo que usted, don Basilio!—dice al cabo uno de ellos, con voz tímida.

La nota cómica la advinancés en el primer sorbo del misterioso licor... En un empujón, el otro toso con estrépito, y los cuatro miran con asombro a D. Basilio, que se pone de pie apresuradamente, porque los tímidos senen...

El camarero, implacable, les dice entonces: —Son diez cincuenta cada mesa...

CURRO VARGAS

ROMA

LA PAZ DE LA IGLESIA

POR TELEGRAMA

ROMA 3. 20.

Se ha reunido por primera vez el Comité Pontificio, organizador de los festejos del décimoquinto centenario de la paz de la Iglesia.

En la junta se hizo un avance del programa. Aplaudióse la idea de la edificación de un templo en la localidad de Saxa Rubra.

Se han presentado varias proposiciones para la celebración de grandiosas fiestas. Ha fallecido el marqués de Urbano Sacchetti, caballero mayor del Palacio Apostólico.—Turchi

POR LA SALUD PÚBLICA

LAS AGUAS DEL LOZOYA

VIVIENDO DE MILAGRO

Sensacional moción presentada al Real Consejo de Sanidad por los excelentísimos señores conde de Torre-Vélez, doctores don Francisco Huerta, conde de San Diego, D. Rafael Forn; D. Manuel Manzanque y D. Valentin Céspedes.

Como quiera que en el Real Consejo de Sanidad ha sido tema frecuente y repetido de estudio y discusión el saneamiento de las aguas dedicadas al consumo en la villa y corte, y que el resultado de las diferentes campañas realizadas en el expresado Real Consejo no han dado hasta la fecha ningún resultado práctico ó útil para el vecindario, varios consejeros de Sanidad han tenido la buena idea de emprender de nuevo una campaña, elevando al vicepresidente del referido Cuerpo consultivo la moción que tenemos el gusto de transcribir literalmente, proponiéndonos tener al corriente al pueblo de Madrid de cuanto ocurra con motivo de tan interesante documento.

Infútil decir que EL DEBATE está y estará siempre al lado de todas las causas justas y útiles para Madrid.

AL REAL CONSEJO DE SANIDAD

Los consejeros que suscriben, usando del derecho que les concede el art. 5.º del reglamento de régimen interior del Real Consejo de Sanidad, aprobado por Real orden de 10 de Diciembre de 1904, en relación con el art. 9.º de la instrucción general de Sanidad pública, vigente por el Real decreto de 12 de Enero de 1904, y considerando que es urgente dedicar especial atención a las aguas de Madrid, aun si tener en cuenta la posibilidad de una invasión cólera durante el año actual, ya que las recrudescencias tíficas y de otras enfermedades contagiosas son motivo bastante para adoptar sin más retardos medidas que defiendan la salud pública;

Considerando que del estudio de trabajos autorizados por el ministerio de la Gobernación, publicados por la Inspección general de Sanidad interior, llevando la firma de quien tiene en la materia autoridad indiscutible y que con nosotros comparte las tareas en este Real Consejo, resulta que el agua de Madrid se surte, a saber: los titulados Pájaros antiguos, el Canal de Isabel II ó Lozoya y la Hidráulica Santillana, en cuanto a los primeros, ó sea a los Viejos antiguos, alguno, como el de la Castellana, fué ya el foco inicial de la epidemia de fiebres infecciosas de 1900, sustituyéndose entonces las tuberías de arcilla por cañerías de acero inoxidable, lo cual no basta, porque si bien las aguas en el lugar de su nacimiento son puras, durante su larga trayectoria antes de llegar a Madrid se contaminan, y respecto de los demás viajes, en sus galerías, revestidas de ladrillo, se observan frecuentes hundimientos de consideración, osarios de distintas especies de animales, entre ellos murciélagos, molchelos y culebras; raíces podridas procedentes de diversas especies arbóreas; heces fecales humanas; hilos de aguas sucias procedentes de desagües de alcantarillas ó pozos negros, y otras filtraciones por abusos de las Empresas de tranvías, gas y luz eléctrica; trapos en putrefacción y efectos de todas clases, incluso vasos de uso nocturno, arrojados con increíble desprotección por las aberturas de ventilación de los capriotes, a más de las contaminaciones procedentes de algunos arroyos, como el Calero, colector y basurero de todas las inmundicias que proporciona el arroyo Abroñicadas, el cual recibe directamente los residuos fecales de las viviendas próximas y las procedentes de los lavados de ropas, sin contar los reanunos de agua que se forman para cría y recreo de cerdos.

Considerando: En cuanto a las aguas procedentes del Canal de Isabel II ó de Lozoya, constituyendo el mayor caudal de esta villa y corte, que a poco de su nacimiento pasan bordeando el Páular, Rascafría, Lozoya y Canencia, y rodeando luego el pueblo de Buitrago, recoge todos sus detritus más ó menos transformados, sedimentándose los que en el depósito de Madrid y distribuyéndose el resto, equitativamente, a los madrileños por las fuentes vecinales; que los afluentes que atraviesan los citados pueblos sirven de sendos colectores generales, donde los vecinos vierten todo género de inmundicias y lavan sus ropas, pudiéndose calcular en 16.000 el número de habitantes cuyos detritus de toda clase, vierten directa ó indirectamente al río, siendo de citar como edificante muestra, el hecho de que, los tres metros de capacidad y altura del pueblo de Buitrago, cunigan al aire libre sobre el declive del río, al que vierten de un modo eficaz y directo, sin que sean de olvidar tampoco las grandes parras de cerdos y otros rebaños que pastan en las orillas.

Considerando: En cuanto a las aguas suministradas por la Sociedad Hidráulica Santillana, procedentes del río Manzanares, empujando a 10 kilómetros al NNE. del pueblo, que le da nombre en el hueco y visivadero de los guarramillos y alto de la visivaria del Lozoya; que si bien dicho río Manzanares, en el término de Colmenar Viejo, tiene un caudal medio de 3.000 litros por segundo, y es allí de extraordinaria pureza y limpidez, permitiendo, por virtud de copiosas é importantes obras, llegar a Madrid cincuenta metros por encima del nivel de los depósitos de Lozoya, no es menos exacto que, las aguas, al llegar al Manzanares, recogen los detritus de una fábrica de papel, y los de una dependencia destinada al lavado de trapeos viejos, hechos que constituyen gravísimo mal y peligro grande, que es necesario evitar a toda costa, máxime, en previsión del día en que aparezca en Madrid una epidemia de cólera u otra cualquiera: Que por otra parte, en las aguas del Manzanares, al atravesar el pueblo de este nombre, sus habitantes arrojan en el cauce todo género de inmundicias, estando dicho poblado respecto del Lozoya en igualdad de malas condiciones que los del origen del citado Lozoya: Que recogidas las aguas en un embalse de capacidad para 45 millones de metros cúbicos, antes de servir para la captación de las mismas, estuvo destinada aquella planicie ó valle, reformada por el dique de contención, a pastoreo de las ganaderías de toros de Colmenar, y al hacerse la presa no se cuidaron de arrancar de aquellos prados las hierbas y capa de tierra vegetal, y unas y otra han de contribuir a contaminar las aguas por el desarrollo de plantas y animales inferiores: que puede citarse, al efecto, corroborándose lo ocurrido cuando se hizo el lago de Crotón, para alimentar de aguas a Nueva York, pues pasado un año de la recolección de las mismas, se observó que eran fértiles, debido a la putrefacción de las plantas del fondo que no se habían extraído, y aun contando en la actualidad con un lago artificial de 32 kilómetros de longitud, para lo cual se demolieron tres pueblos y se limpió el cauce, en verano el agua se hace fétida, porque a causa del vicio de origen antes anunciado, se desarrollan seres inferos, habiéndose hecho imprescindible depurar las aguas por el sistema de filtración.

Considerando que, si bien es cierto que existe una Comisión destinada a estudiar los medios de sanear las aguas de que Madrid se surte, poniendo aparte la solución definitiva del problema, no es posible dejar medidas urgentes, dados los términos en que está planteado ahora, y la necesidad de prever la agravación suprema del conflicto, por cualquier epidemia de las que, cual el cólera ó las tíficas, tienen su vehículo en el agua, y cuyos efectos pudieran apreciarse recientemente en Vendrell y Gijón; que a toda costa se impone, por tanto, purificar bacteriológicamente las aguas antes de su distribución por esta capital, porque el uso de los filtros domésticos, defensa eficaz, no está al alcance de los medios económicos de la inmensa mayoría del vecindario, y es misión que debe llenar este Real Consejo, la de facilitar la acción tutelar del Gobierno respecto de la masa general indefensa, proponiendo la adopción de medidas capaces de prevenir el daño probable y remediar el actual, y siendo, como es, de toda evidencia que las aguas de que se surte Madrid están necesitadas de absoluta necesidad de energía y eficaz depuración, pues exceptuándose las que, en ínfima proporción respecto de la totalidad, vienen tratándose por el ozono, a título de experiencia, las demás no llegan al vecindario en condiciones de potabilidad adecuada, por estar contaminadas, sobre todo, con numerosas colomas colibaculares.

Tienen el honor de someter a las deliberaciones y acuerdos del Real Consejo de Sanidad, para ser elevadas en su caso a resolución del Gobierno de S. M., las propuestas siguientes:

Primera. Que con urgencia se adopten los procedimientos precisos para que antes de ser utilizadas por el vecindario, todas las aguas de que Madrid se surte sean purificadas bacteriológicamente, bien por la acción de los filtros arenosos ó del ozono.

Segunda. Que se prohíba la venta de agua a domicilio procedente de establecimientos ó pozos más ó menos mineralizados, declarados ó no de utilidad pública y que explotan particulares ó entidades, como no sea sirviéndose dicha agua precisamente embotellada y precintada al pie de la fuente mineral ó pozo de su origen, sin que por ningún concepto se permita la distribución ó expedición de dichas aguas en garrafones ó cualquier otro envase.

Tercera. Que se vigilen severamente los depósitos autorizados de hielo natural, desfogándose los no autorizados, persiguiéndose y castigándose el crecimiento de los primeros por hielo de procedencia distinta, así como la recogida en la vía pública, bajo ningún pretexto, del procedente de las heces, impidiéndose además con rigor que tenga aplicaciones alimenticias ó sirva para conservar alimentos, si ha de estar en contacto directo con ellos.

Cuarta. Que diariamente se analicen oficialmente las aguas de que se surte Madrid, no en los puntos de origen, sino después de recorridos los trozos que puedan contaminarla, y que se publiquen dichos análisis, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlos.

Quinta. Que se vigilen con rigor todas las calas que en la vía pública se practiquen por las Compañías de tranvías, gas, luz eléctrica ó cualesquiera otras por distinto concepto, para evitar que directa ó indirectamente vicién las canalizaciones del agua potable.

Sexta. Que se redacte y ponga en vigor con urgencia el reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten a Madrid.

Séptima. Que se redacte y presente al Parlamento el proyecto de ley de defensa del agua potable, de que hasta el día nuestra nación carece.

Considerando en otro orden de consideraciones, por ser del caso, atendido a las relaciones con el tema principal, que constituyen un grave peligro para la salud pública los depósitos de hielo natural si no están sometidos a una severa vigilancia para impedir que se acrecienten a costa del que en altas horas de las madrugadas de grandes heladas—como en Madrid ha ocurrido—se recojan de la vía pública, en inmundas espuertas, por gentes reñidas con la higiene en todos conceptos, y si no se vigila además que en ninguna época del año dichos depósitos de hielo natural puedan expendirse para fines relacionados con la alimentación ó conservación de alimentos, si han de estar en contacto con ellos;

Considerando que, si bien es cierto que existe una Comisión destinada a estudiar los medios de sanear las aguas de que Madrid se surte, poniendo aparte la solución definitiva del problema, no es posible dejar medidas urgentes, dados los términos en que está planteado ahora, y la necesidad de prever la agravación suprema del conflicto, por cualquier epidemia de las que, cual el cólera ó las tíficas, tienen su vehículo en el agua, y cuyos efectos pudieran apreciarse recientemente en Vendrell y Gijón; que a toda costa se impone, por tanto, purificar bacteriológicamente las aguas antes de su distribución por esta capital, porque el uso de los filtros domésticos, defensa eficaz, no está al alcance de los medios económicos de la inmensa mayoría del vecindario, y es misión que debe llenar este Real Consejo, la de facilitar la acción tutelar del Gobierno respecto de la masa general indefensa, proponiendo la adopción de medidas capaces de prevenir el daño probable y remediar el actual, y siendo, como es, de toda evidencia que las aguas de que se surte Madrid están necesitadas de absoluta necesidad de energía y eficaz depuración, pues exceptuándose las que, en ínfima proporción respecto de la totalidad, vienen tratándose por el ozono, a título de experiencia, las demás no llegan al vecindario en condiciones de potabilidad adecuada, por estar contaminadas, sobre todo, con numerosas colomas colibaculares.

Tienen el honor de someter a las deliberaciones y acuerdos del Real Consejo de Sanidad, para ser elevadas en su caso a resolución del Gobierno de S. M., las propuestas siguientes:

Primera. Que con urgencia se adopten los procedimientos precisos para que antes de ser utilizadas por el vecindario, todas las aguas de que Madrid se surte sean purificadas bacteriológicamente, bien por la acción de los filtros arenosos ó del ozono.

Segunda. Que se prohíba la venta de agua a domicilio procedente de establecimientos ó pozos más ó menos mineralizados, declarados ó no de utilidad pública y que explotan particulares ó entidades, como no sea sirviéndose dicha agua precisamente embotellada y precintada al pie de la fuente mineral ó pozo de su origen, sin que por ningún concepto se permita la distribución ó expedición de dichas aguas en garrafones ó cualquier otro envase.

Tercera. Que se vigilen severamente los depósitos autorizados de hielo natural, desfogándose los no autorizados, persiguiéndose y castigándose el crecimiento de los primeros por hielo de procedencia distinta, así como la recogida en la vía pública, bajo ningún pretexto, del procedente de las heces, impidiéndose además con rigor que tenga aplicaciones alimenticias ó sirva para conservar alimentos, si ha de estar en contacto directo con ellos.

Cuarta. Que diariamente se analicen oficialmente las aguas de que se surte Madrid, no en los puntos de origen, sino después de recorridos los trozos que puedan contaminarla, y que se publiquen dichos análisis, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlos.

Quinta. Que se vigilen con rigor todas las calas que en la vía pública se practiquen por las Compañías de tranvías, gas, luz eléctrica ó cualesquiera otras por distinto concepto, para evitar que directa ó indirectamente vicién las canalizaciones del agua potable.

Sexta. Que se redacte y ponga en vigor con urgencia el reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten a Madrid.

Séptima. Que se redacte y presente al Parlamento el proyecto de ley de defensa del agua potable, de que hasta el día nuestra nación carece.

Madrid, 29 de Enero de 1912.

El conde de Torre-Vélez, doctor Francisco Huerta, el conde de San Diego, doctor Rafael Forn, doctor Manuel Manzanque, Valentin Céspedes.

CRETA

LA ANARQUIA IMPERA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

LA CANEA (Creta) 3. 13.

El Poder ejecutivo, transformado en Gobierno provisional revolucionario, ha prestado juramento de cumplir la constitución de Grecia.

Grupos armados recorren las aldeas del interior, matando indistintamente a cristianos y musulmanes.

Reina la más completa anarquía.

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

VICTIMAS DE LA AVIACION

VERSALLES 3. 13.

El capitán Lemagnet, que hacía ensayos de piloto a bordo de un monoplano, cayó de 60 metros de altura, recogiendo en gravísimo estado.

BILBAO INDUSTRIA, COMERCIO, PRENSA E IMPUESTOS

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

¿Nuevo impuesto?

BILBAO 3. 22.25. Una numerosa Comisión de la Federación de la industria y del comercio del Circulo de la Unión Mercantil, ha visitado al presidente de la Diputación provincial, haciéndole presente la imposibilidad en que se hallan los pequeños comerciantes e industriales de soportar los impuestos que pesan sobre sus modestas explotaciones.

Los comisionados se mostraron alarmadísimos ante el anuncio de la creación de un nuevo impuesto, solicitando que se exima de él a las fincas, cuyo valor no exceda de 15.000 pesetas, y a los establecimientos comerciales de rendimientos inferiores a 2.000 pesetas.

Los administradores de los periódicos.

BILBAO 3. 23.15. También han visitado al presidente de la Diputación los administradores de los periódicos locales, para pedir que se anule el impuesto creado sobre los anuncios insertados en la Prensa.

Desgracias.

BILBAO 3. 23.30. En la mina «Cobarón» ha ocurrido un desprendimiento de tierras, que sepultó a dos obreros.

Ambos resultaron heridos de suma gravedad. En las obras del túnel viejo de Serama, una vagoneta arrolló a dos peones que se hallaban desatendidos, y que tuvieron que ser curados de heridas y magulladuras general.

Fenómeno geológico.

BILBAO 3. 23.45. El ingeniero de Obras públicas, enviado a Orduña por el gobernador civil para examinar y estudiar el fenómeno allí ocurrido, ha informado que se trata de un fenómeno geológico, explicado por la estructura de las capas del terreno.

Confortada con los Santos Sacramentos y bendición de Su Santidad, falleció ayer la señora Doña Patricia Díaz Ibarrolaza, de la casa de S. A. los Infantes Doña Luisa y Don Carlos.

Hace veinticinco años entró en el cuarto de S. S. AA. la entonces Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes y la Infanta Doña María Teresa, cuando aún estas augustas señoras eran muy niñas, y desde entonces ni un sólo día ha dejado de prestarles sus servicios con un celo y una lealtad que la hicieron ser queridísima en Palacio.

Al contraer matrimonio la Princesa Mercedes con el Infante Don Carlos, la Princesa Doña María de las Mercedes, y desde entonces ni un sólo día ha dejado de prestarles sus servicios con un celo y una lealtad que la hicieron ser queridísima en Palacio.

Al contraer matrimonio la Princesa Mercedes con el Infante Don Carlos, la Princesa Doña María de las Mercedes, y desde entonces ni un sólo día ha dejado de prestarles sus servicios con un celo y una lealtad que la hicieron ser queridísima en Palacio.

Sus excelentes condiciones de carácter y virtud, demostradas una vez más en el transcurso de su dolencia, conquistaban el cariño de cuantos la trataban, y durante su enfermedad han demostrado las personas de la Real familia el alto aprecio en que la tenían, pues S. M. la Reina Doña Cristina y las Infantas Doña María Teresa y Doña Isabel han estado personalmente a visitarla, y S. S. AA. Doña Luisa y Don Carlos, diariamente se informaban por telegrama del estado de su salud, y han encargado al jefe de su casa, Sr. Sáiz de la Maza, que se ocupe de todo lo concerniente al entierro.

Reciba su familia, y en particular la señora Doña Florentina González Anleo, una vida desde su juventud por fraternal amistad con la finada, nuestro más sentido pésame.

Regamos a nuestros lectores unánimes oraciones a las almas de la finada, encomendando a Dios el alma de la señorita de Díaz.

OTRO EXTRAORDINARIO DE "EL DEBATE"

En vista del gran éxito alcanzado por nuestro número de ocho páginas publicado el día 1 del corriente, y atendiendo las indicaciones por muchos de nuestros suscriptores y lectores nos han sido hechas, preparamos para

PASADO MAÑANA, sin reparar en gastos ni en trabajo, otro

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE OCHO GRANDES PÁGINAS

que presentaremos a nuestro constante favorecedor, el público, repletas de información telegráfica de España y del extranjero, crónicas amenas y brillantes, poesía, literatura, ciencia, interesantes fotografías y opúsculos del natural.

Aspiramos a que sea un verdadero modelo en este género de lecturas, y se venderá sin aumento sobre el precio corriente, ó sea a

CINCO CÉNTIMOS

En el número de mañana anunciaremos el texto del extraordinario para que el público pueda desde luego formarse una idea de lo que dicho número ha de contener.

La temperatura

En Madrid, la máxima ha sido de 14 grados y la mínima de 5.

El barómetro marca 651 m/m. Lluvia.

En el resto de la Península, la máxima de 17 grados se registró en San Sebastián, y la mínima de 1 bajo cero en Zaragoza y Logroño.

La brava del Atlántico aparece situada al Oeste de Galicia, con un nivel barométrico de 730 m/m.

El índice de esta importante perturbación atmosférica alcanza a toda nuestra Península y especialmente a la mitad occidental y meridional, en la cual llueve copiosamente. Santiago y Pontevedra, 9 m/m; Málaga, 8 m/m; Sevilla, 7 m/m; Jaén, 25 m/m, con vientos fuertes, que adquieren caracteres temporales en las costas del Estrecho de Gibraltar.

El mar ibérico y el Atlántico están muy agitados.

Temp. barométrico en Levante y marcada.

De Cádiz

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El temporal. Una barca italiana en peligro. La marinería del "Cabo de San Antonio" le salva.

CÁDIZ 3. 22.10. Continúa con gran fuerza el temporal con viento del Sudeste.

La barca italiana Guiseppera, de la matrícula de Catania, estuvo a punto de zozobrar, siendo milagrosamente salvada por la tripulación del Cabo de San Antonio.

Más del salvamento.

CÁDIZ 3. 22.30. La Guiseppera corrió el temporal a diez y ocho millas del cabo de San Vicente.

Iba tripulada por veinte hombres y se hallaba sin gobierno hacía dos días.

En esta situación fué encontrada por el Cabo de San Antonio, que tras largos esfuerzos, logró librar de la muerte a los que estaban en peligro.

Agradecimiento.

CÁDIZ 3. 23. Los marineros italianos tan arriesgadamente salvados por los tripulantes del Cabo de San Antonio, se muestran agradecidísimos a éstos.

Han sido atendidos con gran cariño y solicitud, proporcionándoseles todo aquello de que tenían necesidad.

Los oficiales del "Victoria Luisa".

CÁDIZ 3. 23.35. Hoy marcharon a Sevilla, de donde regresarán mañana, los guardias marinas que componen la oficialidad del crucero alemán Victoria Luisa, recientemente llegado a aguas de Cádiz.

España al día

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Los abogados se pegan.

ALMERÍA 3. 18.30. En la estación del ferrocarril del Sur de España ha ocurrido un incidente, del que han sido protagonistas los abogados almerienses D. José María Cervantes y D. José Jesús García, director de El Radical, a quien el primero dió una bofetada.

Los contendientes fueron separados por varias personas.

El "Legazpi".

CÁDIZ 3. 18.50. Procedente de Centro América ha llegado el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Legazpi.

El Director de Agricultura.

CORUÑA 3. 22.15. D. Tesifonte Gallego ha visitado la Granja agrícola, siendo obsequiado con un banquete por los ingenieros de este Centro.

El Director de Agricultura habló, señalando las deficiencias del presupuesto de la Dirección, que le impiden atender debidamente a la agricultura, y anunciando la publicación de una Memoria en que consten estos extremos.

En el break de Obras públicas ha marchado a El Ferrol.

Casa Consistorial en ruinas.

ZARAGOZA 3. 19.35. En vista del inminente estado de ruina en que se encuentra la casa-Ayuntamiento y del informe emitido por el arquitecto municipal, el alcalde ha hecho cesar de funcionar las dependencias del Municipio hasta encontrar local y gestionar de la Diputación ceda los necesarios.

Esta tarde se ha reunido la Diputación para tratar del asunto, creyéndose accederá a ceder los locales que ocupó el Gobierno civil.

Un edicto.

MURCIA 3. 16.20. El gobernador, en vista de la discrepancia de los exportadores de pimienta, ha publicado un edicto dando órdenes para que en las estaciones de fuera del término municipal los jefes de las mismas pidan certificados de la pureza del pimienta que otorga el Ayuntamiento de esta capital, y en caso contrario, no se facture.

La medida ha disgustado a los exportadores.

—La romería de San Blas se ha visto muy concurrida.

La procesión ha revestido mucha solemnidad. Se han celebrado variados festejos.

—En La Unión, en el lugar llamado de los Cerros, los obreros que iban a trabajar en las minas encontraron el cadáver de José Rubio, que había sido asesinado y robado durante la noche.

Presentaba un tiro en la cabeza, que le produjo la muerte instantáneamente.

El criminal no ha sido capturado.

SILUETAS PARLAMENTARIAS

Los realistas.

LISBOA 3. 11.15. Dice A Lucha que los conspiradores realistas tenían puesta toda su fe y esperanza en que se adueñaría la Monarquía de esta capital.

—Por ello añaden—es por lo que venían anunciando que antes de un mes ó quincena restaurada la Monarquía ó se realizaría una intervención extranjera en Portugal.

El Emperador Guillermo saldrá el 17 para Kiel, presenciando la botadura del dragón Príncipe Regente Leopoldo.

Esta mañana ha sido ejecutado Rosa, que mató a una niña de once años.

Presidente enfermo.

ROMA 3. 13. El presidente del Consejo, M. Giolitti, se halla en cama a consecuencia de un fuerte ataque de influenza.

Dimisión.

BELGRADO 3. 15. El Rey ha aceptado la dimisión del Gabinete.

El conde de Aerenthal.

VIENA 3. 7.10. La salud del conde de Aerenthal no justifica los optimismos de la Prensa.

A las dos de la mañana fueron llamados los médicos, pues la debilidad del corazón era extrema.

Paso al jefe de los conservadores.

LA MARINA ESPAÑOLA

BOTADURA DEL "ESPAÑA" A PRESENCIA DEL ACTO

Los trenes especiales. Salida de los Reyes.

Ayer tarde salieron para El Ferrol en dos trenes especiales, dispuestos por la Sociedad Española de Construcción Naval, los invitados a la botadura del nuevo acorazado España.

El primer tren partió de la estación del Norte a la una de la tarde.

En este tren salieron, en representación del ministerio de Marina, el capitán general de la Armada conde de Villamar, y entre otros generales, jefes y oficiales, los señores marqueses de Pilares, Fernández Caro, Mille, Valle, Vélez, Rodríguez, Puga, Cerro, Botella, Redondo Santarosa, Miranda Revelón, Montesinos, Lescuna, Nuñez Topete, Carvia, Carranza, Cincunegui, Cruz y Bañá.

Entre los invitados iban los Sres. Urquijo (D. E.) y señora, Ibarra, Angulo, conde del Moral de Calatrava, Lazcano, Ruiz de la Parra, Cocagne, Aména, Noriega y González, Orieta, Setaun, Schuckers, Andújar, conde de Gamazo, Luaces, Fernández Prada, Canals, Montes Jovellar, Argüelles, Zubiria, conde de Albiz, Semprún, La Viña y Noriega, Gil Becerril, barón de Sartrústegui, Gil Onate, Artche y marqués de Valdeglésias.

En representación de la Prensa madrileña salieron los Sres. Lázaro, de El Líbero; Ramírez Tomé, de A. B. C.; Moreno, de La Ilustración; Tejero, del Nuevo Mundo; Campaña, del Mundo Gráfico; Hernández Pozo, de La Correspondencia Militar; Delgado Barreto, de La Correspondencia de España; Corrochano, de La Mañana; Suárez, de Diario Universal; Monasterio, de El País; Blanco, de El Universo; Cirici, de El Correo Español; García Sánchez, de La Noche; Trullas, de El Correo; Montero, de la Agencia Fabra; Maza, de Mencheta; Ruiz de Grijalva, del Diario de la Marina; Pinal, del Ejército y Armada; Candamo, de El Mundo; Melgares, de La Prensa; Guerra, del Herald; Barber, de El Imparcial; Baglietto, de Vida Marítima, y el director de EL DEBATE, D. Angel Herrera.

El segundo tren salió a las tres y veinticinco minutos, llevando como jefes de expedición, representando a la Sociedad, a don Manuel González Rueda, D. Juan Manuel Sánchez y D. Alberto Rubio.

En este tren marcharon las Comisiones del Senado, Congreso y ministerios de la Guerra, Instrucción pública, Fomento y Estado, y los corresponsales de los periódicos extranjeros.

La Comisión de la alta Cámara iba formada por los señores duques de Montellano, Frías y Bivona; marqueses de Laurencin, Cubas y Mondéjar; condes de Garay y Villamonte, barón del Sacro Lirio y señores Casares, Carranza, Rosell, López Pelegrín, Bosch y Ibarra.

El Congreso iba representado por el marqués de Bayamo y los Sres. Aparicio, López (D. Daniel), Quiroga, Castel, Silvela (D. Jorge), Sánchez de Toca, Montero Villegas (D. Eugenio), Ruiz Valarino, Romeo, Gullón, Torres (D. Luis), La Morena, De Federico, Anguita, Ferrero, Rodríguez Arias, Alonso Bayón, Torres (D. José Luis) y Pérez Mencheta.

Por el ministerio de la Guerra van el jefe del Estado Mayor, general González Parrado, con sus ayudantes; los generales López Torres, conde de Aguilar de Inestribillas, D. Martín de la Puente y Barnés.

Por el de Fomento, además de los directores generales de Obras públicas y Agricultura, los Sres. Vicente y Marín, jefes de los negociados de Agricultura y Puertos.

Por el de Estado, D. Eugenio Ferraz, don Emilio de Palacio y D. José Muñoz Vargas. También iban los agregados de Inglaterra, Francia y Chile, Mr. William F. H. Kelly, M. O'Hart y D. Recaredo Auvengul.

Por el de Instrucción pública, el subsecretario, D. Natalio Rivas, y los Sres. Gutiérrez Gamero, Gimeno (D. V.), Casadesú y Sanz.

Asimismo marcharon el ex ministro marqués de Figueroa, D. Benito de la Cuesta, M. Ernest B. Lanson, D. Mario López Weiser, y los periodistas Sres. Brown, por The Times; Puje, por Le Temps; Causse, por Le Figaro; Novo y Colson, por el Diario de la Marina, de la Habana, y los Sres. Guerra (Giuseppe), López Orense, Suárez (D. R.) y Pérez Luján.

El general de la Corona y el personal de la Audiencia llegarán hoy aquí.

Ha fundeado el crucero inglés Veimouth, que desplaza 5.300 toneladas y lleva 300 tripulantes. Permanecerá en esta rada durante la estancia de los Reyes.

También ha llegado el Obispo de Sión. El gobernador civil, los magistrados de la Audiencia coruñesa y los estudiantes coruñeses llegan mañana a bordo del remolcador Antelo.

Después de partir el tren regio, la compañía de Llerena desfiló en columna de honor ante la Reina Cristina y S. S. AA.

Además del escuadrón de la Escolta Real, acudirán a la estación a hacer los honores a S. S. MM. un zaguante de Alabarderos y un escuadrón de la Guardia civil.

El Sr. García Prieto se alojará en el Alfonso XII.

El Sr. García Prieto se alojará en el Alfonso XII. Hoy se espera al director general de Agricultura.

En el recorrido de ferrocarril hasta Betanzos, se han destacado guardias civiles y policía.

El gobernador de la Coruña y el personal de la Audiencia llegarán hoy aquí.

El gobernador civil, los magistrados de la Audiencia coruñesa y los estudiantes coruñeses llegan mañana a bordo del remolcador Antelo.

PORTUGAL DE CHINA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

TREN TSIN 3. Un puente del ferrocarril ha sido volado con dinamita.

Un tren que pasaba fué destruido y muchos viajeros muertos.

El telégrafo ha sido cortado.

FOR SENTENCIA FIRME DE 9 DE OCTUBRE DE 1909, SE CONDENO A FRANCISCO FERRER GUARDIA A INDEMNIZAR TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LOS INCENDIOS, SAQUEOS Y DETERIORES DE VIAS DE COMUNICACION, FERREAS Y TELEGRAFICAS, OCURRIDOS DURANTE LA REBELION, QUEDANDO HASTA QUE PUEDIERA SEÑALARSE SU CUANTIA, EFECTOS TODOS SUS BIENES A LA EXTINCION DE ESTA RESPONSABILIDAD CIVIL.

LA SENTENCIA NO SE HA CUMPLIDO. HAY, POR LO VISTO, UNA RESOLUCION POSTERIOR, POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO SU CUMPLIMIENTO.

ESTA RESOLUCION, ¿ES JUSTA? NO LO SABEMOS, PORQUE NO LA CONOCIMOS; PERO SUPONEMOS QUE LO SERA.

SIN EMBARGO, ¿POR QUE SE OCULTA? ¿POR QUE TANTO SIGILO? ¿POR QUE NO SE LLEVA EL EXPEDIENTE AL SEÑADO?

LA JUSTICIA, COMO LA VERDAD, NO TEME: ANTES BUSCA LA LUZ MERICIANA.

LA INJUSTICIA Y LA MENTIRA SON LAS QUE VIVEN Y SE AMPARAN EN LA SOMBRA.

POR INTERES DE TODAS LAS PERSONAS QUE EN EL HAN INTERVENIDO, SAQUESE HOY, MEJOR QUE MAÑANA, ESTE EXPEDIENTE DE LA PENUMBRA, DONDE SE LE GUARDA, Y MUESTRESE, PRIMERO A LOS SEÑORES SENADORES; DESPUES A LA NACION ENTERA, PARA QUE NADIE PUEDA DUDAR DE QUE SE HA OBRADO CON ARREGLO A LA LEY.

MIENTRAS TANTO...

MÉJICO LA REVOLUCION

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

TPXAS 2. El general Gómez, refugiado en San Antonio, declara que la revolución triunfará en Méjico, y que si es elegido Presidente, aceptará el cargo.

De Sevilla

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Por la Infanta Luisa Fernand. Visita de inspección. Continúa el temporal. Precauciones.

SEVILLA 3. 21.40. Esta mañana se celebraron en la capilla del Seminario, solemnemente exequias por el eterno descanso de S. A. la Infanta Luisa Fernand. El Cardenal-Arzbispo entonó un responso.

Asistieron las autoridades, que presidieron el duelo, y un numeroso público.

El director general de Correos ha visitado las obras de la Central de Sevilla, quedando muy satisfecho de su estado.

Con el mismo objeto, y siguiendo su visita de inspección, marchó a Cádiz.

Continúa sin amainar el torioso temporal reinante.

El muelle sigue clausurado.

Se han tomado grandes precauciones en previsión de que se desborden los rios Guadalquivir y Guadaira.

Procedentes de Cádiz llegaron 57 guardias marinas, oficiales del crucero alemán Victoria Luisa, anclado en aquella bahía.

Han visitado los principales monumentos, y mañana regresarán al puerto de procedencia.

MELILLA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

MELILLA 3. 23.30.

El general D. Antonio Serra ha recibido telegramas de felicitación de sus amigos de Fuerteventura y le designan candidato a diputado en las próximas elecciones.

El general Pereira, proclamado diputado por Ibiza, marchará brevemente a Madrid, para jurar el cargo.

Las fuerzas destacadas en Aruit asistirán mañana a una misa de compañía.

El altar ha sido llevado de Sehmán.

El día 5 se celebrará Consejo de guerra, presidido por el general Arizón, contra el capitán de Caballería D. Aureliano Basabe.

Al regresar de Atlaten un convoy de Nador, cayóse del caballo el soldado del regimiento de Alcántara Joaquín Rodríguez, y se hirió gravemente.

La policía indígena destacada en Iadumen realizó un reconocimiento, y observó que un poblado cercano a Iadumen ha sido abandonado por sus habitantes, ignorándose la causa de la emigración.

El coronel Páez Jaramillo ha tomado el mando de la media brigada de cazadores, destacada en Iadumen.

DEL PEÑÓN

FOR CORREO PEÑÓN DE LA GOMERA 1.

Abocados, como quien dice, al conflicto de que los moros nos negarán su concurso no trayendo a vender los víveres de su campo, fundándose en la prohibición que a ellos se les hace de abastecerse en esta plaza, los habitantes del Peñón, de este Peñón cuyo nombre confunden muchos apropiándolo a Alhucemas, celebran en su fuero interno la oportuna conjuración del mal que sobre ellos se cernía; porque mal, y muy grande, es sufrir un estado de sitio meses y meses con la monotonía peculiar a estos confines en donde ya normalmente la nostalgia aburre y consume, aguardando siempre lo que ha de llegar tarde y en malísimas condiciones.

El cierre de esta plaza para el campo no solamente nos lleva a convertir en enemigos los que hoy nos dan muestras de lo contrario, sino que conduciría asimismo a serlo a tantos otros como salieron de la plaza para ir al Kert á engrosar la harka obligados por la presencia de emisarios del Mizian ó sus cartas, y que luego, en el camino, se volvieron, citando así las multas que habían de pagar si se negaban a acatar las excitaciones del agitador.

Moro ha habido, que para mantenerse más fiel a su amistad con la plaza española, se fué a Tetuán donde tenía algún pariente, y allí espera que pase este estado de cosas, sufriendo con paciencia las consecuencias de su expatriación.

¿Es posible apetecer más de naturales como éstos?

Muy dignas de aplauso son las sabias disposiciones del capitán general y el interés tan grande con que atiende a la suerte de esta isla; pero mucho mayor lo es el haber facultado al comandante militar, Sr. Aleyna, para que continúe su constante labor de atraerse la voluntad de estos montañeses, alejada hace muchísimos años por la forma de represalias que en vez de nuestros antepasados, siempre en lucha por absoluta necesidad.

Convencidos de la ineficacia del cierre de estas plazas, que se llamaron menores de África, pues era necesario ejercer un bloqueo estrechísimo, para impedir la venida desde Tetuán y otros puntos de tantas barquillas como hoy poseen los riflenes, se permite a los límites del aprovisionamiento de cantidades limitadísimas, como un pilón de azúcar, una barra de jabón, etc., para el exclusivo consumo del que se considera con méritos para esta permisión.

Y muy provechosa sería la medida si los moros no tuvieran más puntos de comunicación que los de esta orilla; pero en tierra, ¿quién les impide la libre circulación?

Factor importante había de ser el precio elevadísimo que, con la escasez, alcanzarán todos los artículos en el comercio, y por este medio, tal vez, en otras personas que no fueran los habitantes del Rif, se podría conseguir reducirlos a una obediencia; mas en ellos no es bastante, como ya lo han demostrado, y por esa se fué a celoso teniente coronel que manda la plaza, para que observe la conducta más beneficiosa.

Cuando estos días de frío se les puede observar lanzándose al mar á cualquier hora, para extraer del fondo los peces que antecieron con la explosión, no admiran sus gritos, celebrando la pesca, ni su habilidad, subiendo a la superficie con las manos y la boca llenas del codiciado alimento; la forma de adquirir esa dinamita es la que más debe preocupar.

Algunos moros amigos, á las preguntas hechas sobre el particular, dijeron: —Ese cartucho comprarlo á la feria y su amo traerlo lejos mucho.

¿Y cuánto vale?

—Vale no más cinco pesetas—contestaron.

EMINENTEMENTE TÓNICO, FORTIFICANTE Y APERITIVO ES EL VINO ONA

del DR. ARISTEGUI, Jefe del Laboratorio Municipal de BILBAO

Los débiles y convalecientes, los ancianos, mujeres y niños recobran con prontitud APETITO, SALUD Y VIGOR con este Renombrado Medicamento.

¡IMPORTANTE!—EL VINO ONA no es alcohólico ni está alcoholizado.

Venta en Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO EN MADRID: Pérez, Martín Velasco y O. y Martín y Durán

VALENCIA

ANTIMILITARISTA REBELDE, REVOLUCIONARIO Y PRESO

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

VALENCIA 3. 23.30. El próximo miércoles comenzará a verse en esta Audiencia la causa seguida contra Bernarda Ortola, Dolores Gimeno y Joaquín García, acusados de haber convenido al padre del último.

La vista está señalada para tres días y se espera con expectación.

Muerte sentida.

VALENCIA 3. 23.50. Víctima de cruel dolencia, ha rendido su alma á Dios D. Salvador Salom, catedrático de Derecho civil de esta Universidad y decano de la Facultad de Derecho.

La muerte del doctor Salom ha sido sentidísima, por contar el finado con generales simpatías en Valencia.

Hojas antimilitaristas.

VALENCIA 3. 23.75. La policía de esta capital ha detenido á uno de los revolucionarios de Silla, en el momento en que repartía hojas antimilitaristas.

El detenido, que estaba declarado en rebeldía, ha ingresado en el Cárcel.

# Las Cortes

## EN EL SENADO

Sesión del día 3 de Febrero.

Se abre la sesión a las tres y media. Presidente el Sr. López Muñoz. El banco azul, desierto. Escasísima concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión. Toma asiento en el banco del Gobierno el señor ministro de Hacienda, y poco después el presidente del Consejo de ministros.

El señor AMPUERO anuncia una interpellación acerca de los Sindicatos agrícolas. El ministro de HACIENDA la contesta. El señor CANALEJAS justifica su ausencia de la Cámara desde que se han abierto las Cortes, diciendo que deberes ineludibles le han obligado a ir al Congreso.

Añade que tan pronto como le sea posible vendrá al Senado para contestar a las interpellaciones que tienen anunciadas los Sres. Esteban Collantes y Maestre.

El señor POLO y PEIROLOAN pide que con la mayor urgencia se despachen los expedientes relativos a la concesión de créditos para la reparación de las iglesias de Miralta y Campanar.

El Sr. Canalejas ofrece estudiar dichos expedientes y despacharlos brevemente. Se entra en la Orden del día y la Cámara pasa a reunirse en Secciones.

A las seis se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

Ocupan el banco azul el ministro de Hacienda.

Se reanuda el debate acerca de la interpellación del Sr. Alhendárez sobre la aplicación de la ley de sustitución del impuesto de consumos.

Rectifica el señor ALLENDÉSAZ, insistiendo en cuanto dijo ayer, y afirmando que al cabo de siete meses que van transcurridos desde que rige esta desdichada ley, ya era tiempo, a pesar de lo dicho por el ministro, de apreciar sus ventajas, que no se han podido advertir, naturalmente, porque no existen absolutamente.

Afirma que las subsistencias siguen después de esos seis meses, continuando con carencias antes de implantarse esta ley, y lo propio se puede decir respecto a los alquileres de viviendas, si no fuera porque ahora hay que pagar el impuesto de inquilinato.

Cita muchos Ayuntamientos, que ya han solicitado reiteradamente el restablecimiento del impuesto de consumos.

También rectifica el ministro de HACIENDA.

En la Cámara hay 14 senadores, que no prestan la mejor atención al debate. Dice el ministro que el Gobierno, al presentar esa ley ha querido resolver un problema de carácter nacional, cuya solución, por lo compleja y difícil, no puede ser obra de poco tiempo, sino de ensayos y modificaciones, que llegarán a constituir una obra perfecta.

Dice que las estadísticas oficiales acusan, desde la implantación de esta ley, una considerable rebaja en el precio de los artículos de primera necesidad.

Termina el ministro con algunas consideraciones encaminadas a defender la ley. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 3 de Febrero.

A las cuatro menos veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones, y con la presencia en el banco azul del Sr. Barroso. Las tribunas y los escaños, desmoriados.

Aprobada el acta, el señor IGLESIAS (D. Emiliano) hace un juego que no se oye, porque los compañeros de la extrema izquierda, que sienten la nostalgia del asueto, están moviendo una pequeña juerguilla. ¡Vaya una atención que le tienen a su compañero radical! Le contesta el ministro de la GOBERNACIÓN.

Es interesante que estos ruegos de menor cuantía deba ser un conferencia que en torno del Sr. Moret celebran los Sres. Dato, Sánchez Guerra y Azcarate, en la cual lleva durante mucho rato la voz cantante el jefe de la conjunción. Estos señores forman la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma del reglamento. El Sr. Dato se inclina y siguen los demás señores conferenciando.

El señor RIVAS MATEOS pide aclaración sobre la disposición de Hacienda cediendo el Estado a los Municipios el 30 por 100 de los bienes propios y el 10 por 100 para aprovechamientos forestales.

El señor REDONET lamenta el abandono en que se tiene la Instrucción pública en la provincia de Santander.

El señor ZULUETA (D. José) se ocupa de los Sindicatos agrícolas, preguntando si el Gobierno está dispuesto, como entendía el anterior ministro de Hacienda Sr. Cobdán, a liberar de impuestos a los servicios agrícolas en otras consideraciones relacionadas con los Sindicatos, rogando que el Gobierno evite el que los agricultores y labriegos se crean burlados con la ley, de la que esperaban grandes e inmediatos beneficios, al no encontrar las necesarias facilidades para asociarse.

El ministro de FOMENTO expone los requisitos que tienen que cumplir los agricultores para asociarse, y señala el carácter que quiere darse a los Sindicatos. Añade que el Gobierno es favorable a la concesión de que los Sindicatos formados legalmente y que se formen no paguen los derechos de Timbre.

El señor AZZATI se ocupa de anomalías electorales ocurridas en las últimas elecciones de Valencia, doliéndose que los informes del ministerio de la Gobernación sean favorables a un carlista y perjudiciales para un republicano, siendo así que ambos se encuentran en las mismas condiciones de ineptitud.

Le contesta el señor BARROSO, justificándose.

El señor URUA se lamenta del incumplimiento de la ley de concesiones de aguas, contestándole el ministro que este incumplimiento dependerá de que no se reclame oportunamente contra los infractores.

El señor MORAL pide a los ministros de la Guerra y Hacienda remitan a la Cámara los presupuestos de los servicios de los ayuntamientos, en La Coruña y Galicia.

El señor LERROUX presenta, para que sean unidas al acta, una certificación de las relaciones juradas, presentadas al Ayuntamiento de Barcelona, por entrada de materiales de construcción, tal y como y cemento, que importan en sus derechos 885 pesetas por todo el año último. Esto dice lo hace para que haya un elemento de juicio acerca de si hubo o no inmoralidad en el concierto que quería hacer la mayoría radical con el ramo de construcción, por la cantidad de 160.000 pesetas.

El señor CARNER hace constar y pide que se incluya en acta la noticia dada por todos los periódicos de Barcelona, de que en la semana última de Enero, el Ayuntamiento de Barcelona, en el que no tienen ya mayoría los radicales, ó sea en el instante en que no han dominado los lerrouxistas, se reunió, dictando las reglas para la percepción del impuesto sobre la cal, el yeso y el cemento, que fué acordado por el Municipio.

pio en el año 1910 para el 1911, y que la mayoría radical no tuvo a bien hacer en el momento en que se le malogró el famoso concierto.

Este Ayuntamiento, no lerrouxista, ha tenido que pedir una relación de todas las obras ejecutadas en Barcelona, desde 25 de Febrero de 1911, y de los permisos para edificar, pedidos, y sin reglas para el cobro de ese impuesto, ¿cómo iban a pagar a los constructores? Por esto no tiene eficacia alguna la certificación que el Sr. Lerroux presenta. Aclarada la burla maniobra de la mayoría lerrouxista, desapareciendo, el Sr. Carnier, mantiene cuanto dijo en el debate famoso contra los radicales.

El señor LERROUX rectifica, sin poder desvanecer los nuevos cargos del diputado nacionalista catalán.

Se entra en la Orden del día. Comienza la discusión del dictamen de la Comisión acerca de la reforma del reglamento para procesar a los diputados.

La Cámara sigue desanimadísima. El señor AZCARATE defiende el voto particular presentado al dictamen.

Entiende que la reforma que se pretende no va sólo para amparar personalmente al Rey, sino para hacer invulnerable el régimen. Estima fundamental la distinción entre los delitos comunes y los delitos políticos. Insiste en que no se acometa la reforma del reglamento hasta que sea ley el reciente votado procedimiento para procesar a los diputados y senadores.

El señor MORET, presidente de la Comisión, afirma que ésta no es una cuestión en que van a discutir oposiciones y mayoría, monárquicos y republicanos, sino que es de dignidad para la Cámara, más que de dignidad para el diputado.

Afirma que su opinión favorable a la concesión de los suplicatorios es de antiguo. Si el suplicatorio está injustificado, los Tribunales lo decidirán; pero, ¿qué hacemos con amparar al injuriador, al calumniador o al difamador que el diputado ampara al periodista que escribe un artículo, apropiándose un delito que no lo ha cometido. Esto no puede hacerse. ¿Se toleraría en un homicidio la suplantación del homicida? No se puede seguir así. Todos queremos la justicia; si la queremos tenemos que acabar con lo que ocurre.

Significa haciendo un bello discurso ensalzando los prestigios de la justicia y rechazando los ataques del Sr. Sol y Ortega a la Magistratura.

Afirma que no hay más delitos que los que señala el Código. ¿Se atreverá el señor Azcarate a señalar la división entre los delitos que deshonran y no deshonran? Afirmar que la mayoría de los suplicatorios pendientes se fundan en delitos políticos, sí, pero que deshonran a quien los comete y los ampara. Afirmar que el Rey, las personas de su familia, están indefensas, porque el Parlamento, que debe ampararlo, lo priva de defensa. ¿No es deshonroso atacar la honra de las mujeres?

Recuerda la fórmula adoptada por la Cámara italiana, modificada aquí por las diferencias de la contextura política.

Recuerda las opiniones del Sr. Iglesias (D. Pablo) de que dirá cuanto quiera en la Cámara.

En ésta no puede decirse más que lo que entre caballeros y hombres de derecho se tolera. No se puede hacer criminales propagandas sin que se les aplique una inmediata sanción en el Parlamento. La libertad de la palabra no es el libertinaje. En Inglaterra, la Cámara sanciona en el acto el exceso de palabra; los diputados tienen que explicarse inmediatamente; si no, se haría imposible la vida de relación con sus compañeros.

Se muestra partidario de la libertad de palabra en la tribuna parlamentaria a modo que la entendía Cánovas.

Recoge los pesimismo del Sr. Azcarate, diciendo que si fueran verdad, resultaría que vivimos en una sociedad sin civilizar. ¿Que no tiene confianza en la Cámara? ¿Que no tiene confianza en sus Comisiones? ¿Que no tiene en los Tribunales? Pues no somos una sociedad civilizada.

Recuerda las aspiraciones del Sr. Salmerón sobre el particular.

Considera incomprensible que háyase determinado que a los treinta días de llegado a la Comisión un suplicatorio, se entienda por concedido.

Esto ha nacido de la falta de valentía en el cumplimiento de su deber.

Recuerda que cuando se pidió su nombre para presidir esta Comisión, dijo:—Si se va de veras, sí; si no, no.

El señor ROMANONES: Se va, se va. (Rumores en los republicanos.)

Recuerda lo ocurrido en la Comisión cuando se presentó el voto del Sr. Azcarate, y afirma que se adapta a alteraciones que completen el dictamen, pero que mantiene íntegros sus términos actuales.

Ofrece su apoyo para esto, y termina afirmando que cree haber hablado como diputado y patriota.

Rectifica el señor AZCARATE.

El señor SALILLAS interviene—dice—para una cuestión importantísima.

Expone que aun cuando en el Código no hay distinción entre delitos comunes y políticos, sin embargo en las cárceles hay unos departamentos especiales destinados a los presos políticos.

El Código—dice—no establece distinción, pero las autoridades judiciales determinan en cada caso cuáles han de ser los condenados que han de sufrir condena en las celdas de políticos.

El señor MORET dice al Sr. Salillas que no habiendo dicho nada nuevo, se reserva darle su contestación en su momento, pidiendo la atención de la Cámara repitiendo los argumentos usados para contestar al Sr. Azcarate.

Un secretario pregunta si se toma en consideración el voto particular del Sr. Azcarate.

Los republicanos solicitan votación nominal.

Con este motivo se suscita una cuestión de interpretación del reglamento, por negarse el presidente a que se verifique la votación nominal.

Los señores MORET, AZCARATE y SALVATELLA interviene, sosteniendo que un voto particular puede considerarse como un dictamen de una minoría.

El presidente accede a que se verifique la votación nominal, y efectuada ésta, resulta desechado el voto particular por 117 votos contra 18.

Se leen varias enmiendas.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) combate el primer turno en contra de la totalidad.

Se extiende en largas consideraciones, recordando cuanto se ha hecho relativo a la cuestión de suplicatorios, censurando que a toda costa se trate de aprobar este proyecto, por perseguir el Gobierno el propósito de que se proceda contra un diputado, obedeciendo a la presión de un general.

El presidente le llama al orden.

Continúa el señor IGLESIAS combatiendo el proyecto del Gobierno, que juzga atentario para la libertad de los diputados, no monárquicos.

Dice que era preferible que en lugar de traer este proyecto a las Cámaras se hubiera presentado por el Gobierno un proyecto de ley, para exigir responsabilidad a los ministros.

Termina asegurando que las leyes, en España se aplican sin criterio liberal. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

Publicados ó no, no se devuelven originales. Los que envían original sin contratar antes con la Empresa del periódico, se entiendo que suplican la inserción gratis.

# De política Tribunales

## COMISIÓN DE ZARAGOZA

Una Comisión de Zaragoza, en nombre de la Unión de Labradores de aquella ciudad, ha llegado a Madrid para gestionar la contratación de remolacha en las zonas de Aragón con la Sociedad general Azucarera.

## EL SEÑOR CANALEJAS

El Sr. Canalejas, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que no tenía nada que comunicarle, pues solamente había estado en Palacio conversando con Don Alfonso acerca de algunos detalles relacionados con el viaje del Rey al Ferrol.

## EL OBISPO DE JACA

El Excmo. Sr. López Peláez ha marchado a su diócesis, de donde regresará para tomar parte en el debate político del Senado.

## FIRMA DE FOMENTO

El Rey ha firmado ayer los siguientes decretos: Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley exceptuando de los preceptos del capítulo V de la vigente Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1 de Julio de 1911 las obras y servicios a cargo de las Juntas de Obras de puertos.

—Aprobando el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre el registro de inspección de las Empresas de seguros.

—Autorizando la prosecución de las obras del muelle de ataque y de su zona de accesos en el puerto de Bilbao.

## LA DEUDA

Ayer tarde comenzó sus tareas la Comisión nombrada para informar acerca del proyecto de conversión de la Deuda.

## LOS CONJUNIONISTAS

Anoche se reunieron los diputados de la Conjunción republicano-socialista, acordando hacer obstrucción al proyecto de reforma del reglamento de las Cámaras hasta conseguir que se establezca la distinción entre los delitos políticos y los comunes, y que no se conceda ningún suplicatorio hasta no ser derogada la ley de jurisdicciones.

## LOS SERVICIOS DE SANIDAD

La Comisión que entiende en el proyecto de ley reorganizando los servicios de Sanidad, ha nombrado una ponencia que estudiará los informes presentados, y hará la proposición que en consecuencia estime conveniente.

La ponencia la forman los Sres. Pulido, Rosell y Carracido.

## EN EL SENADO

Se han nombrado las siguientes Comisiones: Asenso del capitán Ovilo: Sres. López Muñoz, Solsona, Sartou Díaz Moreu, Benayas, Amblard y Picó.

Procesamiento de diputados y senadores: Sres. Arias Miranda, Laurencin Montejo, González Blanco y Combarin España.

## EL SEÑOR GIMENO

Ayer regresó de Zaragoza el ministro de Instrucción pública, que estuvo en casa del Sr. Canalejas, dando cuenta al presidente de su viaje, en el que manifestó ha tenido grandes satisfacciones.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comisión dictaminadora en la ley de Tribunales industriales, ha acordado abrir una información pública, escrita hasta el día 12 del mes actual.

## INFORMACION MILITAR

### Asesonos.

Ascendiendo al empleo inmediato: En Infantería, tenientes coroneles Sanz Daudiensana, Castro, Sisternes, Mesa, Pérez Martell, Palacios y Canero; comandantes Amo, Fernández del Toro, González Ugarte, Ramis, Moya, Ruiz Castellanos, Moragues, Molina, Goicoerrotea, Figueroa, Sañón, Ruiz Chueca, Román, Merino y Escartín; capitanes Lorenzo, Gutiérrez Peñalba, Arañón, Marín de Fontoda, Pérez Lanillos, Colombo, López Marzo, Pastor, Vicens, Lagunilla, Martín, Alvaro, Rubias y García Baltasar; primeros tenientes Labone, Lanondo, Sánchez Paredes, Escrivano, Múgica, Mateos, Álvarez Arenas, San Pedro, Juárez, Rodríguez Cabrera, Garnica, Ventós, Moraga y Pallarés.

En la escala de reserva de Infantería, comandante Montalvo; capitanes, Carrouza, López Díaz y Marañón; primeros tenientes, Rémoza, Jiménez, Jacinto Martínez, Lete, Pujalte, Marcos y Rodríguez Zaldívar.

En oficinas militares: un archivero tercero, tres oficiales primeros, tres segundos, tres terceros, cuatro escribientes de primera y cuatro de segunda, é ingresan cuatro sargentos.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, un auxiliar de primera clase, seis de segunda, cinco de tercera, y seis escribientes.

### Hoy publica el "Diario Oficial".

Real orden declarando reglamentario para el servicio de las baterías de campaña el carro denominado «Carro de raciones, modelo 1911».

—Idem autorizando a los médicos militares para ejercer libremente su profesión, aunque habiten en pabellones oficiales.

—Idem confirmando las recompensas otorgadas a las clases é individuos de tropa que se relacionan, por su distinguido comportamiento en el combate del 20 de Septiembre último.

—Idem anunciando una vacante de primer teniente, ayudante de profesor, en la Escuela de Equitación militar.

### Visitas al ministro.

Ayer han visitado al general Luque los generales Alsina, Fernández Grande, Marvá y García Menacho; el senador marqués de Alella y el diputado Sr. Uria.

### Las fuerzas de Aerostación.

Ayer tarde salieron para Guadalajara, en tren especial, las tropas de la Compañía de aerostación, destinadas a Méjico, que llegarán a ésta corte al anochecer.

## TOROS EN MÉJICO

### Méjico 2 (Via cable Bilbao).

Con un lleno rebosante y mucha animación, se ha celebrado en Morelia (Estado de Méjico) la corrida anunciada, lidiándose toros de Santín, que fueron buenos.

Gaona estuvo superior toreando y matando, siendo constantemente ovacionado por el público, y al final de la corrida fué sacado en hombros de los capitalistas.

El novillero Zembrano fué muy aplaudido por sus buenos deseos con capote y muleta y decisión con el estoque.

## TEATROS

### Real.

Según está anunciado, esta tarde cantará el gran tenor Anselmi la obra de Puccini, *Tosca*, siendo ésta la única función de tarde en que tomará parte el famoso artista.

Esta noche, *Tristán é Iso*, con igual reparto que en las representaciones anteriores de esta obra, excepción hecha del protagonista, que corre a cargo del eminente tenor Francisco Viñas, creador de este personaje en Madrid, y que en la pasada temporada le proporcionó un triunfo ruidoso.

## AUDIENCIA

### Huéspedes y patronas.

Adela García habitaba, en calidad de huésped, en casa de María Martín.

La pensión que había convenido abonar era muy modesta: dos reales diarios, que sólo daban derecho a habitación. Tan exigua cantidad no alcanzaba al cocido.

Adela no es, por lo visto, de las que acostumbran a anticipar el cumplimiento de sus compromisos pecuniarios, y al reclamarle la patrona, vencido el mes, el precio del hospedaje, se declaró en completa suspensión de pagos.

María sintióse perjudicada en sus intereses patronales y no quiso concederle plazo alguno de espera.

La huésped tuvo, pues, que buscar nuevo alojamiento, llevando consigo algunas prendas de la patrona y de una vecina llamada Criaca, a las que había cobrado gran afección.

¿Cuántas fueron aquellas? He aquí un problema más difícil de determinar, que la cuadratura del círculo.

Atendemos a las que hallaron de menos sus dueñas, seis sábanas, una camiseta y un colchón, de la pertenencia de María, y siete pesetas 50 céntimos en metálico, de la propiedad de Criaca.

Por el contrario, si creemos lo que dice la huésped, sólo cuatro sábanas: dos a la patrona y otras dos a la vecina. Por cierto que estas últimas las vendió a la primera.

Sin más prueba, se celebró el juicio contra Adela García en la Sección tercera.

El fiscal, Sr. Laliga, que en calificación provisional la acusa como responsable de un delito de hurto, con abuso de confianza, modificó sus conclusiones, retirando esta última circunstancia.

Nuestro estimado compañero de Redacción, el culto y distinguido letrado D. Tomás Redondo, que defendía a la procesada, fundó en la escasez de datos probatorios para combatir el criterio del representante de la ley respecto de la culpabilidad de la acusada, y aceptando como sincera la confesión de ésta, solicitó que se la considerase como autora de dos faltas de hurto, castigadas en el libro tercero del Código penal, y se remitiese las actuaciones al Tribunal municipal correspondiente.

El informe del Sr. Redondo fué muy razonado y elocuente.

### JACOME RUIZ

## "La Aurora del Pirineo"

Se ha publicado el número primero de la revista escolar *La Aurora del Pirineo*, redactada por el Colegio de Escuelas Pías de Jaca.

El número, verdaderamente notable, inserta entre sus trabajos uno del excelentísimo señor Obispo de Jaca, titulado «Mi aplauso», al cual pertenecen los párrafos siguientes:

«Yo, desde hace muchos años, en el libro y en la Prensa, vengo recomendando que los estudiantes católicos principien pronto a escribir de cualquier manera, para que pronto puedan escribir bien, y me glorio al ver que mis ideas, no por ser mías, sino por su virtualidad propia, fructifican abundantemente.

Por eso me ha causado la más grande de las alegrías el ver que en mi propia Diócesis verá la luz pública una revista como creo que no hay otra igual en España, si bien otra algo parecida se imprime en un gran Colegio de los beneméritos padres escolapios.

Yo saludo a *La Aurora del Pirineo*, recordando, cerca ya del ocaso de mi vida, los días felices en que tuve la temeraria pretensión de fundar un periódico de seminaristas y para seminaristas, y alumno aún, escribí en el revista el *Criterio Tridentino*, fundado en el Sécuestro de Astorga cuando regí aquella diócesis un Obispo que había sido periodista y era escogido literato.

Bajo la firma del ilustre Prelado se hallan estas palabras: «Antiguo chico de la Prensa.»

Reciba nuestra bienvenida el simpático periódico de los escolares de Jaca.

### EXPLOSIÓN

## MUERTOS Y HERIDOS

### POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

SAN PETERSBURGO 3. 12. 59.— Se ha producido una violenta explosión en la ciudadela de Tabriz, al transportar a ella varios proyectiles confiscados a los persas. Han muerto un oficial y quince soldados y resultado heridos siete más.

## RELIGIOSAS

### Santos y cultos de hoy

Domingo de septuagésima.—Santos Andrés Corsino, Obispo; José de Leonisa, Remberto, Gilberto é Isidoro, confesores; Eutiquio, Aquilino y Donato, mártires, y la Beata Juana de Valois, viuda.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), y continúa la novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa, a las diez y media, D. Antonio Catedralero, y por la tarde, a las cinco, D. Manuel Gómez Adanza.

En la Catedral, a las nueve, horas canónicas, y a continuación misa solemne, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Santiago Monreal.

En la Real Capilla, a las once, misa cantada. En las parroquias, a las diez, predicando sus respectivos párrocos.

En San Justo, solemne función a Nuestra Señora de las Maravillas, y termina la misa, a las diez y media, D. Antonio Catedralero, y por la tarde, a las cinco, D. Manuel Gómez Adanza.

En San Luis continúa la novena a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo orador a las diez y media y a las cinco, D. Luis Béjar.

En San Martín empieza solemne novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y sermón, que predicará D. Manuel López Anaya; novena, procesión y reserva.

En San Jerónimo termina la novena a San Blas; a las diez misa cantada y sermón, y por la tarde, a las cuatro, después de la novena, procesión con las imágenes de San Blas, el Ángel y el Niño.

En el Carmen, a las cuatro, ejercicios del Rebañito del Niño Jesús.

En San Ildefonso, a las cinco, los del Apostolado, y predicará D. José Suárez Faura.

Devoción de los siete domingos a Jesús. En San José, a las diez, misa con sermón, que predicará D. Silvestre Alonso; después de la misa se hará el ejercicio y la reserva.

En Santa Bárbara, ídem ídem, y será orador D. Donatillo Fernández.

En el Cristo de la Salud se hará el ejercicio por la mañana, a las ocho y media, y por la tarde, a las cinco y media, predicando D. Angel Lázaro.

En Cañizares, ídem ídem, el padre José Vázquez.

La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Esprítu Santo: Adoración Nocturna. Turno: Cor María.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## DE PALENCIA

ESPECTACULOS

PARA HOY REAL.—Función 9 de abono. 3a del turno 2.—A las 8 y 12. Triunfo a lazo.

LA SEÑORA

Doña Patricia Díaz Ibarrolaza AL SERVICIO DE LA CASA DE SS. AA. RR. LOS INFANTES DOÑA LUISA Y DON CARLOS

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, etc.

PAN DE VIENA MARCA SOL

Ensambladas, Ceres y brichos calientes mañana y tarde. PAN DE VIENA MARCA SOL

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL

- Kiosco de EL DEBATE El Correo Español... Madrid. El Siglo Futuro... Madrid. El Universo... Madrid.

El Secretario Tesorero de Sus Altezas los Infantes D.ª Luisa y D. Carlos...

ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ FÁBRICA MADRID ALMACENES

PLATA MADRID

Amores y Guinea BARQUILLO, 28. TELÉFONO 3.498 Depósito de lámparas TANTALO

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE BAVARIA BARBAOS

PAN DE VIENA MARCA SOL Se sirve en los grandes hoteles y mesas aristocráticas.

DOS MIL DUROS

PARA NUESTROS LECTORES EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores 2.000 duros distribuidos en esta forma:

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

REUMATICOS!

El Bálsamo Victoria, compuesto con Mesefán, Mefilo, Alcanfor, Cocaína y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos; 2 pesetas.

SABAÑONES

La vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz que se conoce contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos.

Kiosco de EL DEBATE

OBRAS DE VENTA EN ESTE KIOSCO "LA CAMPAÑA DEL RIF EN 1909" Nueva edición

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

COK DE GAS, MARCA "AMERICAN"

Probarlo es adoptarlo definitivamente, porque ni por su clase ni por su precio tiene competencia en este mercado.

Antinervioso Howard

Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso...

Juan Carrara é Hijos

AGENCIA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS para el Brasil y la Argentina PROXIMA SALIDA (SALVO MODIFICACION)

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El éxito de estas pastillas se debe a su bondad, reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso...

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Exito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Polletín de EL DEBATE (84)

EL HUÉRFANO

DEL HOSPICIO POR CARLOS DICKENS TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

en otro tiempo Mill-Pond y conocido ahora con el nombre de Folly-Ditch, desemboca en el Támesis, y puede llenarse siempre de agua abriendo las esclusas de Lead-Mills.

kit, Chitling y un ladrón de unos cincuenta años, que tenía la nariz partida y el rostro desfigurado por una gran cicatriz.

—Y Charlot Bates?—preguntó Kags. —Está rondando por las cercanías para dar tiempo a que llegue la noche; pero bien pronto estará aquí.

pero se estremeció en el momento de ir a sentarse; entonces, acercando la silla a la pared, sentóse con lentitud. No se había hablado una palabra; Sikes miró inquieto a los tres hombres...

(Se continuará.)